



JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, treinta y uno de enero de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	GONZALO DE JESUS SANCHEZ RAMIREZ
Demandado	JOSE DORISNEL CASTILLEJOS PADILLA
Radicado	No. 057363189001 2018 00052 00
Providencia	Auto de sustanciación No. 24-16
Tema	Aprueba costas y crédito

Como quiera que las liquidaciones de costas y crédito no fueron objetadas, se les imparte APROBACIÓN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

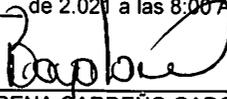
DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 05

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 01 del mes de enero de 2.021 a las 8:00 AM


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria

A.R.O.

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

Washington, D. C. 20535

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

RE: [Illegible]

WASHINGTON

DATE: [Illegible]

[Illegible handwritten notes and stamps]

13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1